ACTA N° 11

FECHA: Fusagasugá, 6 de junio de 2024.

HORA: 03:00 p.m. - 04:45 p.m.

LUGAR: Sala de reuniones.

TEMA: Actualización integrantes Brigadas de Emergencias año 2024.
Convenio 8142-2024

ASISTENTES: Planilla de asistencia, con los trabajadores de la Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara.

ORDEN DEL DÍA:

1. Que es una Brigada de Emergencias
2. ¿Cuál es el perfil de un brigadista?
3. Importancia de las Brigadas de Emergencias
4. Nombramiento del Coordinador de las Brigadas de Emergencias
5. Nombramiento integrantes de las Brigadas de Emergencias
6. Funciones

DESARROLLO:

Siendo las 3:00 p.m. se inicia la actualización de los diferentes comités de brigadas de emergencias de la institución, cuyo objetivo es el de liderar, coordinar y organizar las acciones correspondientes a realizar y atender las diferentes emergencias que se puedan presentar. Seguidamente se realiza la socialización del objetivo del Plan de emergencias y contingencias: Establecer el procedimiento adecuado para atender un evento que altere las

Powered by CamScanner

condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones de la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara, además de implementar los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Los materiales utilizados para el desarrollo de la reunión son el portátil, servicio de internet, cámara fotográfica y la papelería establecida.

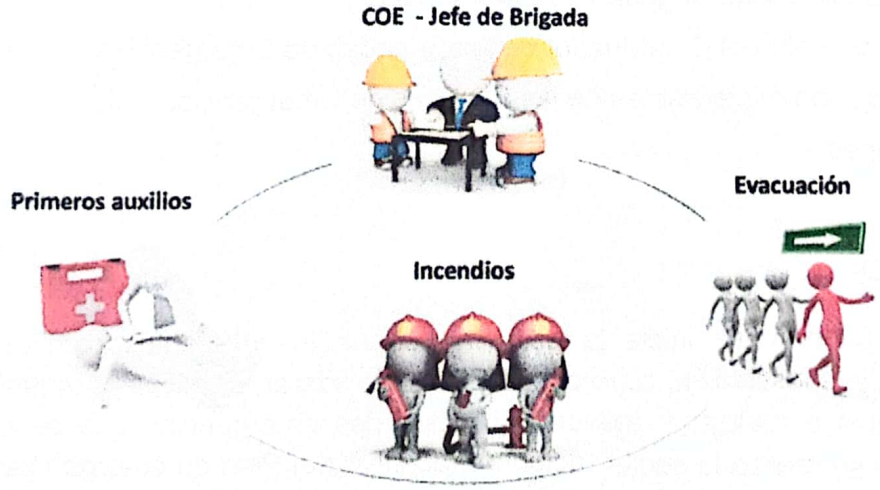
El Comité de Emergencia se reunirá de manera ordinaria una vez cada trimestre y de manera extraordinaria cuando sus integrantes lo consideren pertinente o cuando se presente una situación de emergencia potencial o real.

El Comité de Emergencias de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, es el responsable de coordinar a nivel estratégico la ejecución de las actividades que deban desarrollarse antes, durante y después de una emergencia, simulacro y/o contingencia y su estructura será la señalada en la Resolución 1256 de 2017

El tema que se presenta es la actualización de los integrantes de la Brigada de Emergencias, en donde se resalta:

1. Que es una Brigada de Emergencias

Es el encargado directo de hacer las labores operativas. Para su elección se contemplan ciertos aspectos como: tener entrenamiento práctico, contar con voluntad de servicio y compromiso, saber controlar el evento impartiendo órdenes claras y oportunas, ser ágil y ordenado, tener autodominio y prudencia, ser físicamente apto, además de poseer serenidad, prudencia y manejo de situaciones en las que haya exposición a sangre.



Powered by CamScanner

2. ¿Cuál es el perfil de un brigadista?

El jefe de una brigada debe lograr que todos sus miembros trabajen de manera conjunta y estén preparados para afrontar cualquier situación de riesgo que se pueda presentar en la empresa. Coordina la actuación de la brigada en la atención de las emergencias de acuerdo con el plan previamente trazado.

Entre las principales características que debe tener una persona en este cargo se encuentran:

Liderazgo y capacidad de manejar grupos.

Capacidad técnica en los campos de prevención, protección y atención de emergencias.

Pericia como entrenador.

Habilidad para dirigir las actividades que le corresponden.

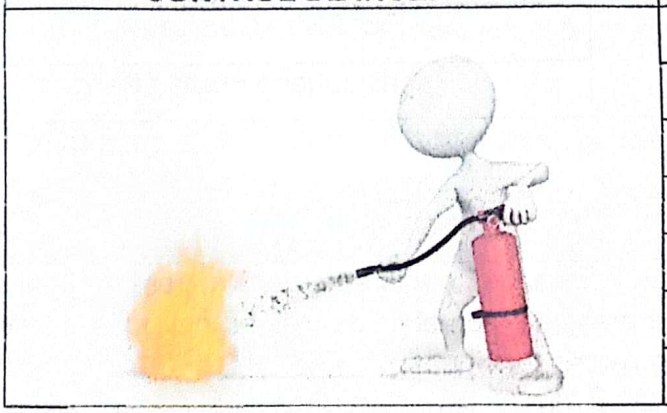
3. Importancia de las Brigadas de Emergencias

Son la primera línea de intervención en caso de que alguien requiera ayuda, ya que los brigadistas son los que detectan la emergencia, definen de qué tipo es, alertan al servicio de ambulancia y brindan soporte mientras llega la ayuda especializada.

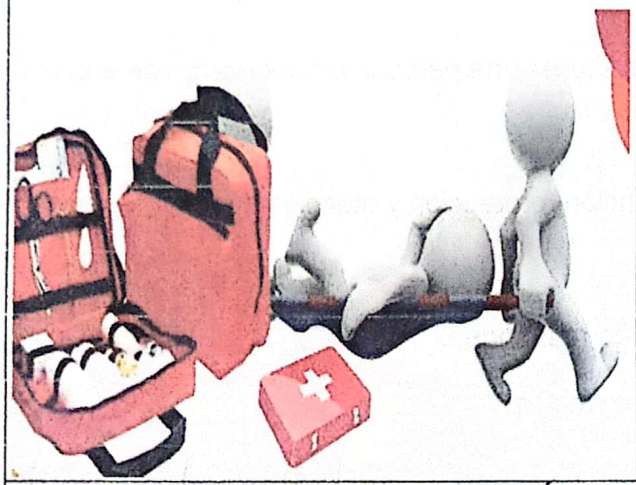
4. Nombramiento del Coordinador de las Brigadas de Emergencias

Teniendo en cuenta la postulación y asignación de responsabilidades es nombrado Coordinador de la Brigada de Emergencias el Ingeniero Javier Alejandro Ríos Garzón.

5. Nombramientos integrantes de las Brigadas de Emergencias

JEFE DEL GRUPO PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	**Gustavo Adolfo Valencia**
	Jaime Ernesto Bernal (Suplente)
	Zulma Johanna Medina Arévalo
	Mireya Quijano Romero
	Bibiana Marcela Díaz Sánchez
	Yeferson Fernando Ortiz Anzueta
	Aldemar Rubiano Rodríguez
	Laura Valentina Galeano

Powered by CamScanner

	Juan Fernando Cristancho
	Jisel Paola Rodríguez Téllez
JEFE DEL GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS	**Janeth Patricia Páez Guevara**
	Jenny Farias Gómez (Suplente)
	Héctor Elías Hernández Rodríguez
	Wilmar Eduardo Torres Cubillos
	Sandra Liliana Muñoz Samboni
	Johanna Andrea Bobadilla
	Deici Marcela Valbuena López
	Daniel Francisco Prieto Cucaita
	Deyvi Nicolás Rodríguez
	Yisela Roxana Pisco Cantor
JEFE DEL GRUPO DE EVACUACIÓN	**Leonar Steven Rodríguez Jaramillo**
	Sandra Margarita Pinzón P. (Suplente)
	Johnathan Rodríguez Romero
	Pedro Eduardo Aguilera Moreno
	Mayra Alejandra Collazos Ramírez
	María Fernanda Ramírez Pérez
	Sandra Milena Tangarife Valencia
	Jackson Julián Ibarra Pachón
	Flor Elvira Guzmán C.
	Ingrid Johana Franco Parra

FUNCIONES GENERALES DEL COMITÉ:

Deberá actuar oportunamente antes, durante y después de una emergencia, para determinar las acciones a seguir frente a un evento que se presente, con el fin de mitigar, neutralizar o atender la situación, para lo cual desarrollará las siguientes funciones:

Powered by CamScanner

Formular, dirigir, asesorar y coordinar las actividades de la institución referidas al manejo de las situaciones de emergencia y/o desastre en sus fases: conocimiento, reducción, respuesta y recuperación, propiciando la participación de todos sus funcionarios.

Garantizar la elaboración, implementación y ejecución del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, como parte de los preparativos, comprendiendo el diseño, formulación de actividades y responsabilidades específicas a nivel de cada unidad y servicio de la institución.

Desarrollar permanentemente programas de capacitación y entrenamiento multidisciplinario en el campo de los preparativos para la respuesta a situaciones de emergencias y desastres, dirigidos a los funcionarios de la institución.

Garantizar una coordinación permanentemente con las instituciones de apoyo externo para establecer los mecanismos más adecuados de respuesta y rehabilitación.

Gestionar y garantizar la señalización interna y externa de las instalaciones de la comunidad de Cuidado para facilitar la identificación de áreas, servicios, rutas de evacuación y la disposición funcional.

Definir los criterios para atender situaciones de emergencia y por tanto de alerta, alarma y retorno a la normalidad.

Organizar y promover la conformación de la Brigada de Emergencias, vinculando y formando personas de las diferentes áreas.

Gestionar y disponer de los equipos, insumos o suministros que sean necesarios para la atención de emergencias, garantizando una respuesta eficiente y eficaz

Desarrollar al menos un (1) simulacro anual para probar los diferentes planes establecidos.

Verificar el tipo de evento o incidente ocurrido, para establecer si se trata de uno interno o externo y la afectación de las instalaciones.

Informar a la red local de urgencias, la emergencia ocurrida, estableciendo un canal de comunicación eficiente para proporcionar información o solicitar apoyo adicional.

Establecer las necesidades prioritarias para la vuelta a la calma, rehabilitación y/o reconstrucción en las diferentes áreas internas que hayan sido afectadas.

Gestionar la reposición de insumos e implementos para garantizar las condiciones de funcionalidad de la institución en posteriores situaciones de emergencia.

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión conforme al cronograma general de la Institución año 2024.

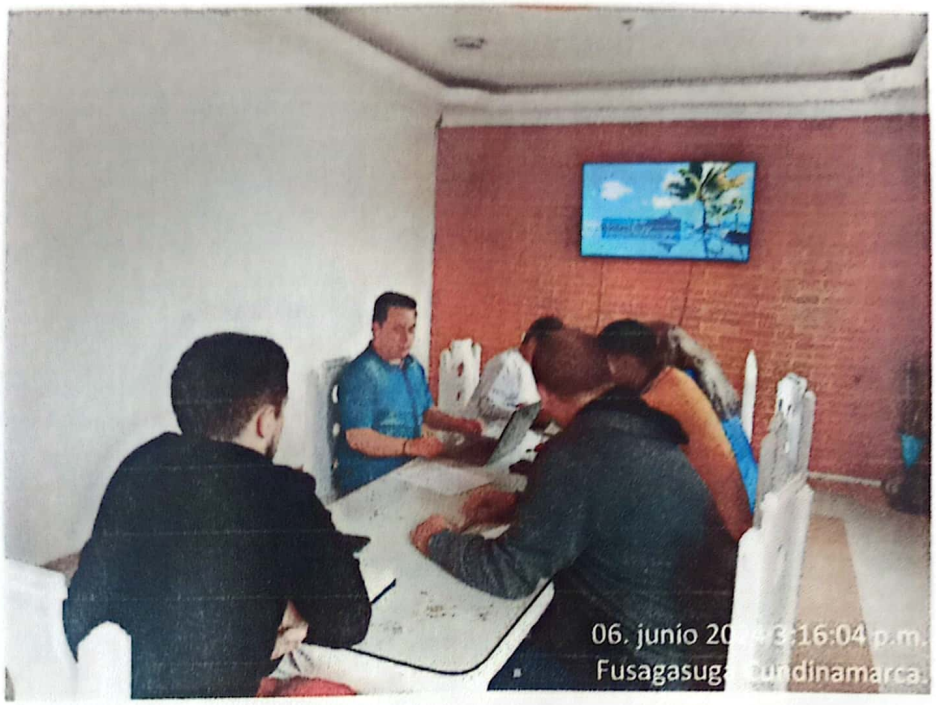
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jenny Fonseca	trabajadora Social	cc Hogar Francisco y Clara	
Jaime E. Bernal A.	Gerontologo	CC. Hogar Francisco y Clara	
Jandin Patricia Paez G	Enfermera	cc. Hogar Francisco y Clara	
Gustavo Adolfo Valencia Mejía	Educador Físico	CC. Hogar Francisco y Clara	
Leonar Steven Rodriguez	Terapeuta Ocupacional	C.C Hogar Francisco y Clara	
Javier Alejandro Rios	Coordinador.	cc. Hogar Francisco y Clara.	

Anexos: Registro fotográfico y planillas de asistencia.

Elaboró: Alejandro Ríos

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO





Powered by CamScanner